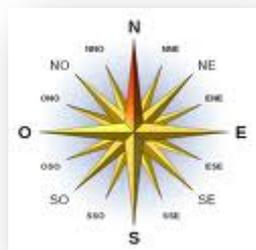

ORIENTACIONES PARA CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO



*Jefatura de Estudios del IES La Fuensanta.
Recopilación y elaboración: Rosa Muñoz.
Curso 2010-2011*

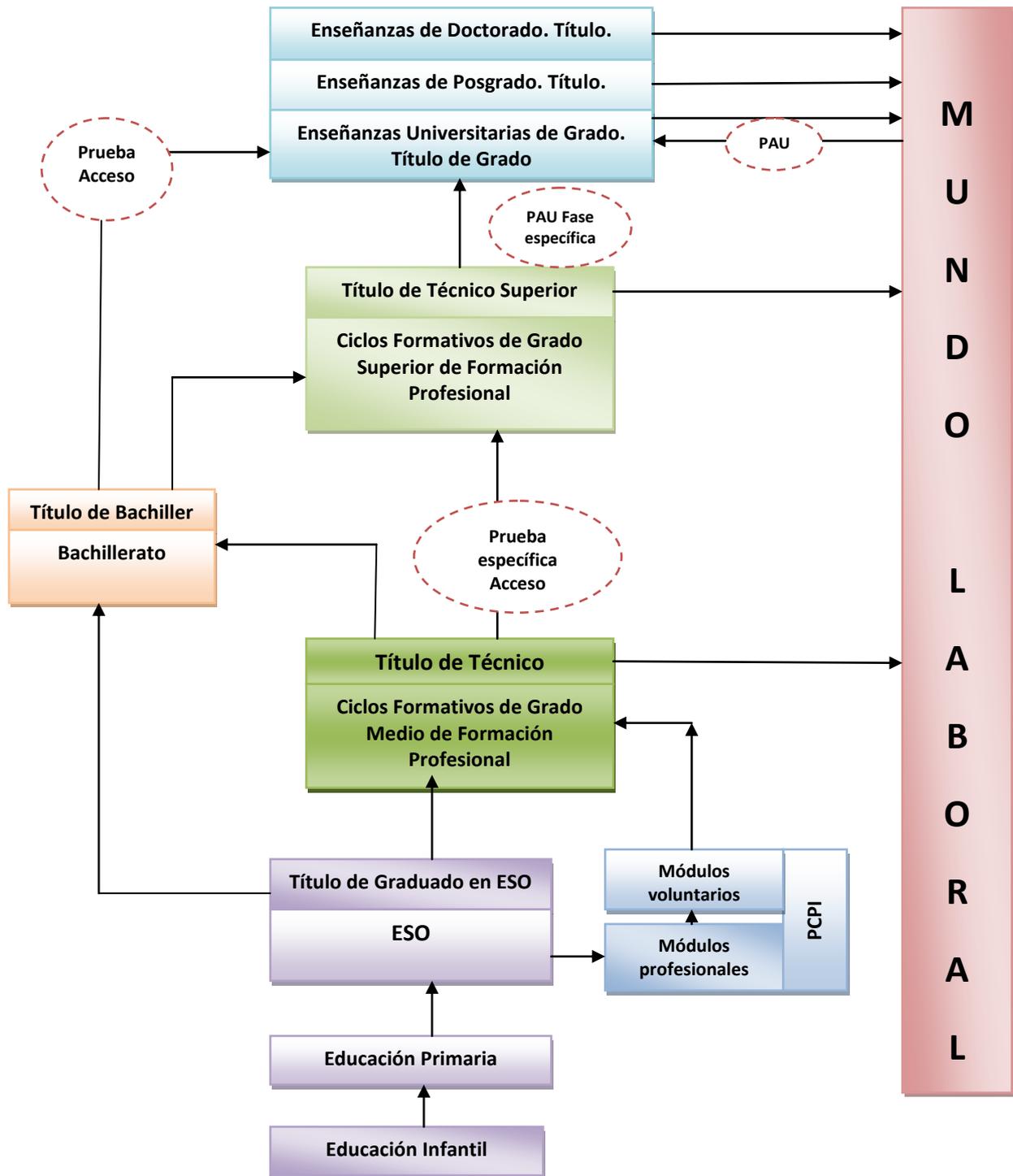




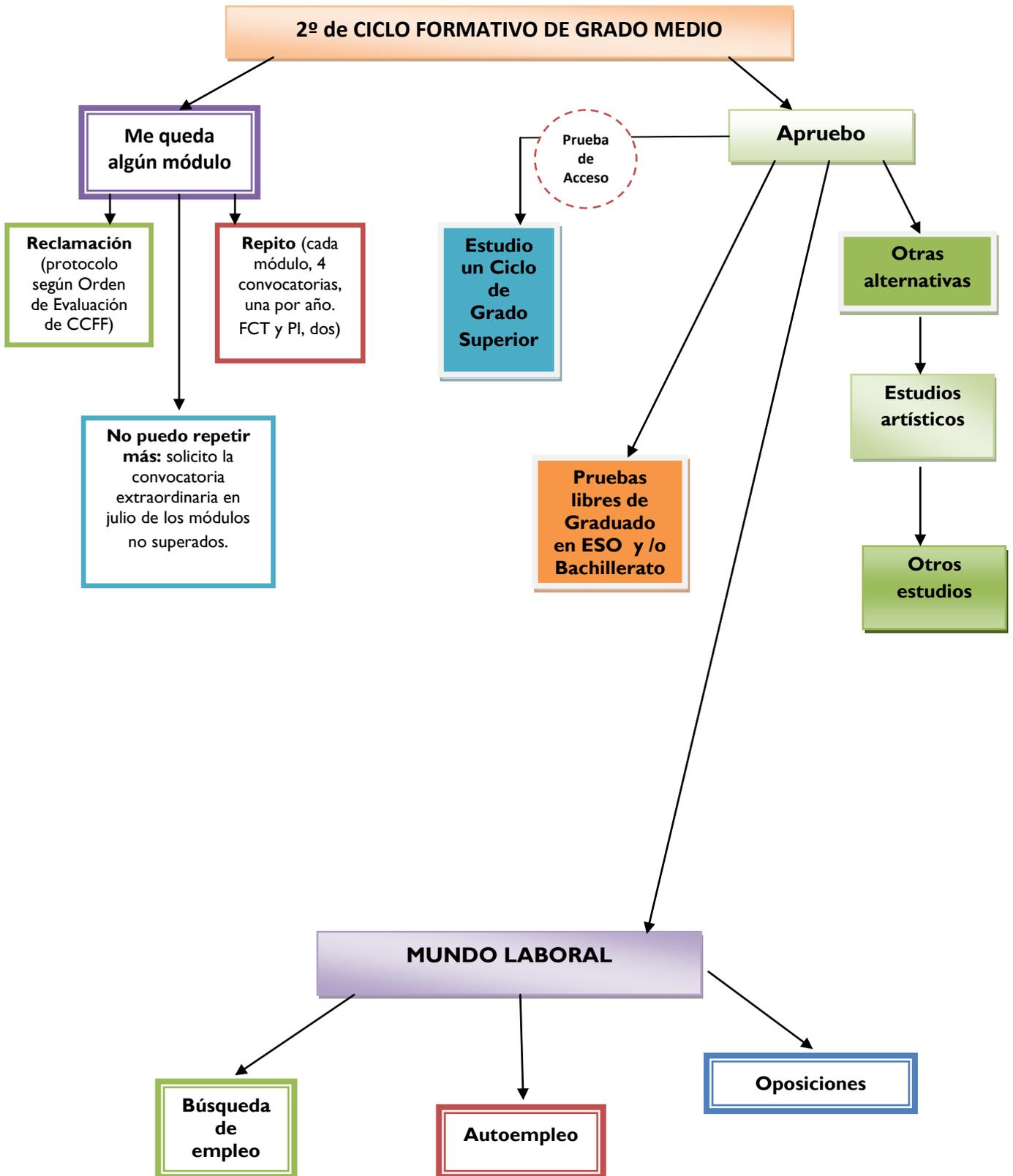
Índice

1. La Formación Profesional en el sistema educativo	4
2. Posibles estudios y salidas	5
3. Características de los CFGS: Novedades normativas	6
4. Ciclos Formativos de Grado Superior:	12
5. Obtención del Título de Graduado en ESO/ Bachillerato: Pruebas libres	22
6. Otras enseñanzas (Artísticas y de Idiomas)	25
7. Otros estudios	28
8. Becas y ayudas al estudio	31
9. Mundo laboral	32
• Sugerencias específicas para los Ciclos Formativos del Centro	35
10. Direcciones de interés	39
11. Bibliografía	40

I. LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO



2. POSIBLES ESTUDIOS Y SALIDAS



3. CARACTERÍSTICAS DE LOS CFGS. NOVEDADES NORMATIVAS

Los Ciclos Formativos se encuentran ahora en una etapa de cambios, a raíz de la nueva Ley de Educación (LOE). Si bien todavía se imparten Ciclos adaptados a la ley anterior (LOGSE), la Consejería de Educación está publicando nuevas normativas que conviene conocer. Digamos que la más importante, hasta ahora, ha sido la **Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial** (<http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2010/202/d/updff/d2.pdf>).

I. ¿Qué novedades aporta esta normativa?

<p>GENERALIDADES SOBRE LA EVALUACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none">● La evaluación será continua, y se realizará por módulos profesionales.● En modalidad presencial, se requiere, por parte del alumnado, la asistencia regular a clase y la participación en las actividades programadas en los módulos.● El departamento de familia profesional, a través del equipo educativo de cada uno de los ciclos formativos, desarrollará el currículo mediante la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas de los módulos profesionales. Su elaboración seguirá las directrices marcadas en el proyecto educativo del Centro, prestando atención a:<ul style="list-style-type: none">◆ Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, con atención al grado de consecución de los resultados de aprendizaje (en la Orden de cada Ciclo), y en la adquisición de competencias y objetivos generales del Título.◆ La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, para superar los módulos o mejorar la calificación. Dichas actividades se realizarán, en 1º curso, durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la final (31 de mayo - 22 de junio). En 2º, entre la sesión previa a la realización de FCT y la evaluación final (mediados de marzo - 22 de junio; o bien, finales de enero - 22 de junio, según el Ciclo).◆ La adecuación de las actividades formativas a los alumnos con discapacidad, sin que ello suponga suprimir resultados de aprendizaje y objetivos generales del Ciclo.◆ Los proyectos educativos establecerán los cauces de participación del alumnado y de sus familias en el proceso de evaluación.● El proyecto educativo determinará los medios por los que hacer públicos al principio de curso los procedimientos de evaluación comunes a las enseñanzas de FP y los
---	---

	<p>resultados de aprendizaje, contenidos, metodología y criterios de evaluación propios de cada uno de los módulos. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a los criterios con plena objetividad, y a conocer los resultados de sus aprendizajes. A principio de curso, el profesorado informará al alumnado y, si éste es menor de edad, también a sus padres, de los resultados de aprendizaje (antiguos objetivos), contenidos, metodología y criterios de evaluación, así como de los requisitos mínimos exigibles para aprobar.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los tutores informarán por escrito, al menos tres veces en el curso, al alumno y, si es menor de edad, también a sus padres, de la evolución de su aprendizaje. Esta información se referirá a los resultados de aprendizaje y a los progresos y dificultades detectados, en cada uno de los módulos. ● El boletín de final de curso llevará las calificaciones obtenidas y los efectos de promoción consecuentes. ● Los alumnos podrán reclamar (según protocolo más adelante).
--	--

2. ¿ De cuántas convocatorias dispongo para aprobar cada módulo?

<p>CONVOCATORIAS, RENUNCIAS Y BAJAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cada módulo profesional dispone de cuatro convocatorias para superarlo. El de FCT, de dos, y CADA CURSO ESCOLAR, EL ALUMNADO DISPONDRÁ DE UNA CONVOCATORIA. ➤ Excepcionalmente, cuando el alumnado esté matriculado sólo en FCT y/o Proyecto integrado, podrá disponer de más de una convocatoria en el mismo curso escolar, siempre que no haya utilizado ninguna convocatoria previamente y sea posible su realización. ➤ Si un alumno en oferta completa no ha podido cursar los módulos de proyecto ni FCT por tener pendiente/s otro/s módulo/s, no se le contabilizará convocatoria en dichos módulos de FCT ni PI. ➤ La convocatoria extraordinaria (antigua 5ª convocatoria o "de gracia") se podrá solicitar una sola vez para cada uno de los módulos que disponen de cuatro convocatorias, una vez agotadas las mismas, del 1 al 15 de julio de cada año, al director del Centro, y por tres motivos: enfermedad o accidente, puesto de trabajo de horario incompatible o por obligaciones de tipo personal o familiar. El director resuelve antes del 5 de septiembre, se expone en un tablón de anuncios y, tras periodo de alegaciones de cinco días, se notificará la resolución definitiva al solicitante. Si es favorable, tiene validez
--	--

	<p>para dos cursos académicos, y el alumno deberá matricularse en el módulo pedido antes del 31 de octubre.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Los alumnos podrán renunciar a la convocatoria de hasta el 50% de los módulos en que están matriculados, una sola vez por curso, o bien, a la matrícula entera, con una antelación mínima de dos meses respecto a la evaluación final -hasta el 22 de abril, aprox.-. Las causas serán las mismas tres que las de la convocatoria extraordinaria, y el director resuelve en diez días, y tras el plazo de cinco días de alegaciones, se resolverá definitivamente la solicitud. NO PIERDE CONVOCATORIA. ➤ Baja de oficio: Si transcurridos 10 días lectivos desde el comienzo del curso se observa la no incorporación o inasistencia injustificada y reiterada de un alumno, el Centro le incoará Baja de oficio. Protocolo: el Centro comunica por escrito dicha circunstancia al alumno y/ a sus padres, y da un plazo de diez días para incorporarse a clase. Si el alumno no contesta ni acude al Centro, con la justificación de las faltas, se le notifica la baja de oficio, lo que conlleva la PÉRDIDA DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A LA MATRÍCULA, y también pierde el derecho de reserva de plaza. (Este procedimiento podría llevarse a cabo <u>en todo el año escolar</u>, y no sólo en los primeros días). El alumno podrá interponer recurso de alzada ante la Delegada.
--	---

3. ¿Cuántas evaluaciones tienen que hacerse?

<p>SESIONES DE EVALUACIÓN PARA 1º Y 2º</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ SESIONES DE EVALUACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ▶ Para 1º: Una evaluación inicial, 3 sesiones de evaluación parcial, una evaluación final. ▶ Para 2º: Una evaluación inicial, dos parciales y una final. <p>Siempre levantará acta el tutor/a, con los acuerdos adoptados. <u>La valoración de los resultados derivados de dichos acuerdos será el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ EVALUACIÓN INICIAL: Durante el primer mes desde el comienzo de las clases, todo el profesorado indagará sobre el nivel de competencias del alumnado en relación con el Ciclo. Sobre el 15 de octubre, tendrá lugar una sesión de evaluación inicial, en la que el tutor/a informará al equipo docente de las características generales del grupo, y de las circunstancias académicas o personales con incidencia educativa de cada uno de los alumnos. Procedencia de esta información. Esta evaluación será el punto de referencia del equipo
---	--

	<p>docente para adecuar y desarrollar el currículo. NO CONLLEVA CALIFICACIÓN PARA EL ALUMNADO.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ SESIONES DE EVALUACIÓN PARCIALES: Se realizarán al menos tres sesiones de evaluación parcial, la última de las cuales será en la última semana de mayo. <ul style="list-style-type: none"> ▶ El alumnado, tanto de 1º como de 2º, que tenga módulos suspensos en la 2ª o 3ª evaluación parcial (según se refiera a 1º o a 2º), tendrá obligación de asistir a clase hasta el 22 de junio, para recuperar dichos módulos y ser evaluado positivamente en la evaluación final. ▶ Las clases de refuerzo tendrán, como mínimo, una duración del 50% de las horas semanales asignadas a cada módulo. ✚ SESIÓN DE EVALUACIÓN FINAL: siempre coincidirá la fecha de la sesión de evaluación final con la finalización de las clases. <ul style="list-style-type: none"> ▶ Habrá una sola sesión de evaluación final ▶ Excepcionalmente, cuando el periodo de clases de un Ciclo no coincida con el del régimen del curso académico, el Centro establecerá, en su proyecto educativo, la fecha de la sesión de evaluación final, haciéndola coincidir siempre con el final de un trimestre.
--	--

4. **¿Qué puedo hacer si no he aprobado algún módulo, y no estoy de acuerdo con la calificación?** Éste es el procedimiento que hay que seguir:

<p>RECLAMACIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● En caso de desacuerdo con la nota final de algún módulo, el alumno/a podrá solicitar por escrito a la dirección del Centro la revisión de dicha calificación en un plazo de dos días a partir de aquel en que se produjo su comunicación (publicación de notas en el tablón de anuncios). Dicha reclamación deberá basarse en alguno de los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> ■ Adecuación de la evaluación realizada respecto a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo profesional y a los objetivos generales del Ciclo, recogidos en la programación didáctica y en le proyecto educativo. ■ Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados conforme a lo señalado en la programación y el proyecto educativo. ■ Correcta aplicación de los criterios de evaluación
-----------------------------	--

	<p>y calificación establecidos en la programación y el PE.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Cumplimiento, por parte del Centro docente, de lo establecido para la evaluación en la normativa. <p>● Proceso de reclamación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La solicitud, dirigida al director del Centro, se presentará por el registro de entrada. 2. La tramita el Jefe/a de Estudios, y la traslada al Jefe del Departamento de la familia profesional, y éste la comunica al tutor del grupo. 3. Después de los dos días de reclamaciones, se reunirá el profesorado del Departamento para estudiar el caso y elaborará un informe con su decisión. 4. El Jefe del Departamento trasladará el informe al Jefe de Estudios (dos días siguientes) 5. El Jefe de Estudios informa el mismo día de la recepción del informe al tutor del grupo, y le entrega una copia del escrito. 6. El Jefe de Estudios comunica por escrito, en los dos días siguientes al de la recepción del informe, a la persona interesada la decisión razonada del Departamento. 7. Si se tiene que modificar alguna nota, de hará en el acta la oportuna diligencia. 8. Si persiste el desacuerdo, en los dos días siguientes a la recepción del informe, el alumno podrá dirigir un escrito al Director del Centro solicitando que eleve la reclamación a la Delegación de Educación. 9. El Director remitirá el expediente de reclamación en los tres días siguientes. 10. Resolverá el caso la Comisión Técnica Provincial de Reclamaciones en quince días, y acabará el proceso.
--	---

5. Disposiciones especiales para los Ciclos LOGSE (Todos los del IES La Fuensanta):

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Disposición transitoria segunda: Aplicación de la presente Orden a los títulos LOGSE: <ol style="list-style-type: none"> 1. El Módulo de Proyecto Integrado tendrá dos convocatorias y se calificará como APTO o NO APTO. 2. En los ciclos de menos de 2000 horas, la evaluación se efectuará según la Orden, con las siguientes salvedades:
--	--

**DISPOSICIONES
ESPECIALES Y
PROMOCIÓN**

- ◆ En la sesión de evaluación final de 1º, se dejará constancia de los alumnos/as que puedan cursar la FCT y el Proyecto por tener el resto de módulos superados.
 - ◆ Al término del periodo establecido para la realización de estos dos módulos citados, se realizará una sesión de evaluación final y la propuesta de título para los alumnos aprobados.
 - ◆ Si hay algún alumno que no haya aprobado la FCT ni el Proyecto, y no tenga agotadas las dos convocatorias, se realizará otra sesión de evaluación final con carácter excepcional, antes del 22 de junio de cada año, siempre que haya sido posible organizar un nuevo periodo de FCT y de Proyecto.
 - ◆ En los ciclos de 2000 horas, la segunda sesión de evaluación parcial de 2º, previa a la FCT y el PI, tendrá lugar una vez concluido el régimen de clases, dado por el número de horas establecidas en el currículo.
- Disposición transitoria tercera: Promoción del alumnado de Ciclos LOGSE:
1. El alumnado de 1º promocionará a 2º siempre que no tenga pendiente más del 25% de la carga horaria de los módulos de 1º. Y si no promocionan, repiten 1º con los módulos suspensos.
 2. Si le queda menos del 25% pendiente, promociona a 2º, y podrá ser evaluado de los módulos pendientes hasta dos veces por curso escolar mediante las pruebas que convoque el Departamento, sin superar las cuatro convocatorias por módulo. Esas pruebas se realizarán antes de la evaluación parcial previa a la incorporación a la FCT y al PI.
- Disposición transitoria quinta: Convocatoria extraordinaria (5ª conv.): Este curso 2010-2011 solamente ya hemos aplicado la normativa, y los alumnos que la han solicitado ya han sido evaluados.

4. LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR: RELACIÓN DE TÍTULOS QUE EXISTEN EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Siempre será recomendable consultar las actualizaciones que se vayan produciendo en la página oficial de la Consejería: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/formacionprofesional/>. Pincha en **Oferta Educativa**.

Familia Profesional	Ciclo Formativo de Grado Superior	Localidad	Centro	Teléfono
ACTIVIDADES AGRARIAS	Gestión y organización de empresas agropecuarias	Córdoba	IES Galileo Galilei	957 734 749
	Gestión y organización de los recursos naturales y paisajísticos	Posadas	IES Aljanadic	957 719 541
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	Animación de actividades físicas y deportivas	Córdoba	IES López Neyra	957 734 976
		Baena	IES Luis Carrillo Sotomayor	957
		Montilla	IES Emilio Canalejo	957 699 941
ADMINISTRACIÓN / ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Administración y Finanzas	Baena	CDP Escuelas Profesionales Sagrada Familia	957 670 217
		Cabra	IES Felipe Solís	957 596 928
		Córdoba	IES Maimónides	957 379 971
		Córdoba	IES Trassierra (General y Adultos)	957 734 900
		Córdoba	CDP M ^a Inmaculada	957 404 463
		Córdoba	CDP Zalima	957 295 199
		Córdoba	CDP Santísima Trinidad-Sansueña	957 273 296
		Córdoba	CDP Academia Lope de Vega	957 260 187
		Hinojosa del Duque	IES Padre Juan Ruiz	957 149 993
		La Carlota	IES Nuevas Poblaciones	957 307 521
		Lucena	IES Juan de Aréjula	957 596 543
		Montilla	IES Emilio Canalejo	957 699 941
		Montoro	IES Antonio Galán	957 199 904
		Palma del Río	CDP San Luis, Rey	957 710 792
		Peñarroya-Pueblonuevo	IES Alto Guadiato	957 579 518
		Pozoblanco	IES Los Pedroches	957 139 546
		Priego de Córdoba	IES Fernando III el Santo	957 559 910
		Puente Genil	IES Ingeniero Juan de la Cierva	957 618 906
ADMINISTRACIÓN / ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Secretariado	Córdoba	IES Fidiana	957 734 990
		Córdoba	CDP Zalima	957 295 199
		Posadas	CDP Yucatal	957 630 168
ARTES GRÁFICAS	Diseño y producción editorial	Córdoba	IES El Tablero	957 282 248
COMERCIO Y MARKETING	Comercio Internacional	Córdoba	IES Galileo Galilei	957 734 749
		Córdoba	CDP M ^a Inmaculada	957 404 463
	Gestión comercial y marketing	Córdoba	IES Luis de Góngora	957 734 551
	Gestión del transporte	Córdoba	IES El Tablero	957 282 248
	Servicios al consumidor	Córdoba	IES Luis de Góngora	957 734 551
	Producción de audiovisuales,	Córdoba	IES Ángel de Saavedra	

COMUNICACIÓN. IMAGEN Y SONIDO	radio y espectáculos			
	Realización de audiovisuales y espectáculos	Córdoba	IES Ángel de Saavedra	957 278 661
	Sonido	Córdoba	IES Ángel de Saavedra	
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	Desarrollo de proyectos urbanísticos y operaciones topográficas	Córdoba	IES Séneca	957 734 806
	Desarrollo y aplicación de proyectos de construcción	Córdoba	IES Séneca	957 734 806
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	Desarrollo de productos electrónicos	Córdoba	IES La Fuensanta	957 750 888
	Instalaciones electrotécnicas	Córdoba	IES Maimónides	957 379 971
	Sistemas de regulación y control automáticos	Palma del Río	CDP San Luis, Rey	957 710 792
	Sistemas de telecomunicación e informáticos	Cabra Córdoba Puente Genil	IES Felipe Solís IES La Fuensanta IES Ingeniero Juan de la Cierva	957 596 928 957 750 888 957 618 906
ENERGÍA Y AGUA	Eficiencia energética y energía solar térmica	Lucena	IES Marqués de Comares	957 596 915
FABRICACIÓN MECÁNICA	Construcciones metálicas	Córdoba	IES Zoco	957 379 764
HOSTELERÍA Y TURISMO	Agencias de viajes	Córdoba	IES Gran Capitán	957 379 710
	Gestión de alojamientos turísticos	Córdoba	IES Gran Capitán	957 379 710
	Guía, información y asistencia turística	Córdoba	IES Blas Infante	957 734 531
	Restauración	Córdoba	IES Gran Capitán	957 379 710
IMAGEN PERSONAL	Estética	Córdoba	IES El Tablero	957 282 248
INDUSTRIA ALIMENTARIA	Vitivinicultura	Montilla	IES Emilio Canalejo	957 699 941
INFORMÁTICA	Administración de sistemas informáticos	Córdoba	IES Gran Capitán	957 379 710
		Córdoba	CDP Academia Lope de Vega	957 260 187
		Fernán Núñez	IES Francisco de los Ríos	957 379 590
		Lucena	IES Marqués de Comares	957 596 915
	Peñarroya-Pueblonuevo	IES Florencio Pintado	957 579 538	
Desarrollo de aplicaciones informáticas	Córdoba	IES Trassierra	957 734 900	
MADERA Y MUEBLE	Desarrollo de productos en carpintería y mueble	Lucena	IES Juan de Aréjula	957 596 543
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS	Automoción	Córdoba Lucena	IES Zoco IES Juan de Aréjula	957 379 764 957 596 543
	Mantenimiento aeromecánico	Palma del Río	IES Antonio Gala	957 719 925
	Mantenimiento de aviónica			
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	Prevención de riesgos profesionales	Cabra	IES Felipe Solís	957 596 928
	Desarrollo de proyectos de instalaciones térmicas y de fluidos	Montilla	IES Inca Garcilaso	957 699 600
QUÍMICA	Laboratorio de análisis y de control de calidad	Córdoba	IES Maimónides	957 379 971
	Anatomía patológica y citología	Córdoba	IES La Fuensanta	957 750 888
	Dietética	Córdoba	IES La Fuensanta	957 750 888
	Higiene bucodental	Córdoba	IES La Fuensanta	957 750 888

SANIDAD	Imagen para el diagnóstico	Córdoba	IES San Álvaro	957 734 967
	Laboratorio de diagnóstico clínico	Córdoba	IES La Fuensanta	957 750 888
		Córdoba	CDP Sansueña	957 273 296
		Lucena	IES Juan de Aréjula	957 596 543
		Pozoblanco	IES Antonio M ^º Calero	957 139 550
Radioterapia	Córdoba	IES San Álvaro	957 734 967	
Salud ambiental	Córdoba	CDP Sansueña	957 273 296	
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	Animación sociocultural	Córdoba	IES Averroes	957 420 243
	Educación infantil	Córdoba	IES Averroes	957 420 243
		Córdoba	CDP M ^º Inmaculada	957 404 463
		Posadas	CDP Yucatal	957 630 168
		Pozoblanco	IES Antonio M ^º Calero	957 139 550
		Priego de Córdoba	IES Álvarez Cubero	957 559 919
Integración social	Puente Genil	IES Manuel Reina	957 618 579	
Interpretación de la lengua de signos	Córdoba	IES Averroes	957 0 243	

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Objetivo	Adquirir la competencia profesional de un conjunto de puestos de trabajos u ocupaciones
Estructura	<p>Se organiza en Módulos o asignaturas, que pueden ser de tres tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Módulos profesionales específicos, relacionados con la competencia profesional que el alumnado ejercerá al completar estos estudios. ▶ Formación relacionada con la orientación y relaciones laborales y desarrollo del espíritu emprendedor. ▶ Módulo de Formación en Centros de Trabajo, junto al Módulo del Proyecto Integrado. <p>Además, en los Ciclos LOE se añaden horas de libre configuración, que se pueden organizar con tres tipos de contenido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del título. 2. Tecnologías de la información y de la comunicación 3. Formación en lengua extranjera.
Duración	Hasta 2000 horas, en dos cursos académicos.
Titulación	Se obtiene el Título de Técnico Superior en la correspondiente profesión, con lo que se permite la inserción laboral en dicho campo.
Estudios universitarios	También se podrá acceder a estudios universitarios, correspondientes a la rama de conocimiento a la que se adscribe cada título de Técnico Superior, sin necesidad de ninguna prueba, a través del cupo general, en concurrencia con los alumnos de Selectividad, bien directamente con la Nota Media del Ciclo , o bien realizando la Fase Específica de Selectividad (en aquellas carreras en que sea mayor la demanda que la oferta de plazas en 1º), con arreglo a la siguiente fórmula:

<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> $NMC + a \cdot M1 + b \cdot M2$ </div> <p> NMC = Nota media del Ciclo M1, M2 = dos mejores calificaciones obtenidas en las pruebas de la Fase Específica de los ejercicios, basados en las asignaturas de modalidad de 2º de Bachillerato, que correspondan a los estudios universitarios de Grado a los que se desea acceder. El estudiante se puede examinar hasta de cuatro materias, pero sólo le contarán dos. a, b = parámetros de ponderación de cada asignatura, los que la Universidad asigne a las materias que considere más necesarias para los estudios de Grado. </p>

FORMA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

- ✚ Se requiere estar en posesión del **Título de Bachiller** o equivalente.
- ✚ Si no se tiene dicho título, ha de superarse una **Prueba de Acceso** (ver más adelante)
- ✚ **La adjudicación de plazas** se realiza de la siguiente manera:
 - ▶ El 80% se reserva para el alumnado con el Título de Bachiller. Cuando no existen plazas suficientes para atender a todas las solicitudes, se aplican sucesivamente los siguientes criterios de prioridad:
 - Nota media del expediente académico de Bachillerato
 - Valoración del expediente referida a las modalidades y materias de Bachillerato vinculadas a cada título.
 - ▶ El 20% de las plazas se reserva para el alumnado con prueba de acceso. El criterio de prioridad es la nota obtenida en dicha prueba.

MODALIDADES (además de los Ciclos del turno general)

- ✚ **Ciclos Formativos para Adultos:** es necesario estar en posesión de los requisitos académicos establecidos con carácter general, y tener cumplidos 18 años el 31 de diciembre del curso académico en el que se formaliza la matrícula.
- ✚ **Formación Profesional en la modalidad a distancia:** los requisitos son los mismos, y además, podrán acceder las personas mayores de 18 años que, aun cuando no reúnan las condiciones de acceso con título o prueba, acrediten una experiencia laboral de dos años, al menos. La solicitud de admisión y matriculación se realizará por módulos profesionales en el mismo plazo que en los restantes estudios de FP: **Del 1 al 25 de junio de cada año.**

Ver la dirección siguiente: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/formacionprofesional/>.
Pincha en **FP a Distancia**.

- ✚ **Ciclos Formativos bilingües de Formación Profesional:** Para que el alumnado de CF se incorpore al mundo laboral con mayor movilidad y más facilidades, se crean Centros Bilingües, que incorporan dos módulos de enseñanzas de una lengua de los Estados miembros de la Unión Europea, relativas a las competencias profesionales de la Familia correspondiente.

Información en: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/formacionprofesional/> . Pincha en **Oferta educativa > FP bilingüe**.

PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Características generales:

Podrán participar en la prueba aquellas personas que no reúnan los requisitos académicos exigidos para el acceso directo y cumplan las siguientes condiciones:

- + Tener cumplidos **19 años** de edad, o cumplirlos en el año de la misma prueba.
- + Tener cumplidos **18 años** o cumplirlos en el año de la prueba, y estar en posesión del **Título de técnico** relacionado con la opción a la que se quiera acceder.

CALENDARIO (2009-2010)		Convocatoria Ordinaria- JUNIO		Convocatoria extraordinaria- SEPTIEMBRE	
Presentación de solicitudes	Día de la prueba	Del 1 al 15 de mayo	7 de junio	Del 15 al 31 de julio	7 de septiembre

Estructura de la prueba:

- + **Parte común:** Consta de tres ejercicios diferenciados: **LENGUA ESPAÑOLA, MATEMÁTICAS y LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS O FRANCÉS)**. Esta parte se considera aprobada cuando la media aritmética sea igual o superior a **5**, si se ha obtenido, al menos, 3 puntos en cada ejercicio.

CONTENIDOS DE LOS EJERCICIOS (Tomados de la Orden de 23 de abril de 2008, BOJA nº 90, por la que se regulan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de FP y el curso de preparación de las mismas)

1. LENGUA ESPAÑOLA

Contenidos	Criterios de evaluación
<ol style="list-style-type: none"> 1. El texto: concepto, características, estructura 2. Los factores del proceso comunicativo en relación con la variedad del discurso. La intención comunicativa. 3. Los textos de los medios de comunicación y su relación con las realidades del mundo contemporáneo. 4. Las formas del discurso: textos descriptivos, narrativos, expositivos, argumentativos, dialogados y prescriptivos. 5. Géneros textuales: Textos literarios, periodísticos de información y opinión, científicos, humanísticos y técnicos, administrativos: cartas, solicitudes, instancias, reclamaciones, currículos. 	<ol style="list-style-type: none"> a) Producir textos escritos de distinto tipo dotados de coherencia y corrección, con la organización y la expresión apropiadas a la situación comunicativa. b) Analizar la estructura de un texto según la organización de los contenidos (ideas principales y secundarias), el género, las formas del discurso y las marcas formales derivadas de las propiedades textuales: coherencia, cohesión, adecuación. c) Conocer e identificar los factores de la comunicación e interpretar la intención comunicativa de un mensaje. d) Clasificar textos según las formas del discurso utilizadas, justificando la respuesta. e) Identificar las características y los géneros de los textos periodísticos. f) Elaborar textos escritos correctos y adecuados, relacionados con el mundo laboral: cartas comerciales, currículos, reclamaciones, etc. g) Comentar textos literarios: tema, género,

	estructura , propósito.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas de la lengua escrita y su valor social. 2. Las relaciones léxicas como formas de creación de las palabras: derivación y composición. 3. Las relaciones semánticas entre las palabras. El uso denotativo y el uso connotativo. Conceptos semánticos: sinonimia, antonimia, campo semántico. 4. Las formas y las funciones gramaticales y su relación con la cohesión textual. 5. La diversidad lingüística: Lengua oral y lengua escrita; registro coloquial y formal; lenguaje culto y vulgar; las variedades geográficas, la pluralidad lingüística de España y la modalidad andaluza. 	<ol style="list-style-type: none"> a) Construir textos escritos que respeten las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas del español. b) Reconocer palabras derivadas y compuestas. c) Definir adecuadamente las palabras, de acuerdo con el contexto, y justificar su uso en el texto. d) Distinguir entre significado denotativo y connotativo. e) Aportar sinónimos y antónimos de palabras, expresiones o locuciones y ejemplificar la noción de campo semántico. f) Utilizar adecuadamente las formas verbales, los conectores y los marcadores para producir textos cohesionados. g) Enumerar las diferencias básicas entre lengua oral y escrita. h) Identificar el registro de un texto dado atendiendo a los rasgos determinados por la situación de producción del mismo. Redactar textos coloquiales y formales. i) Definir el concepto de norma lingüística e identificar ejemplos de vulgarismos. j) Enumerar las principales características fonéticas, morfosintácticas y lexicosemánticas de la modalidad lingüística andaluza y reconocerlas en un texto. k) Reconocer y caracterizar la realidad plurilingüe de España.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Técnicas de trabajo: El resumen, la elaboración de esquemas, guiones y fichas. Técnicas de análisis y comentario crítico de textos. 	<ol style="list-style-type: none"> a) Identificar el tema, el sentido y las ideas principales de un texto, y realizar, a partir de esta información, esquemas y resúmenes. b) Elaborar guiones de exposiciones propias del mundo laboral. c) Redactar comentarios y análisis críticos de textos de distinta naturaleza (sobre todo divulgativos, periodísticos y literarios) con una exposición clara y ordenada de la interpretación y valoración personal del texto.

2. MATEMÁTICAS

Contenidos	Criterios de evaluación
<ol style="list-style-type: none"> 1. Números reales. La recta real. Intervalos y distancias. Notación científica. Aproximación y error. Valor absoluto. Uso de la calculadora científica. 2. Potencias. Notación científica. 3. Ecuaciones de primer y segundo grado. Interpretación geométrica. 4. Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Resolución algebraica y gráfica. 5. Inecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita. 	<ol style="list-style-type: none"> a) Representar en la recta real intervalos, semirrectas y expresiones algebraicas usando el valor absoluto. b) Realizar cálculos y resolver problemas de la vida real mediante las potencias y la notación científica. c) Resolver operaciones con números reales usando la calculadora científica. d) Plantear y resolver problemas que precisen de ecuaciones de primer grado, de segundo grado, de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas o de inecuaciones, comprobando la validez de la solución o soluciones.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Figuras planas y cuerpos elementales. Áreas y volúmenes. Escalas. 2. Ángulos. Sistema sexagesimal de medidas de 	<ol style="list-style-type: none"> a) Identificar los elementos y propiedades de figuras planas y cuerpos. b) Estimar el área de figuras planas y volúmenes de cuerpos en problemas de la vida cotidiana.

<p>ángulos. El radián.</p> <p>3. Razones trigonométricas: seno, coseno y tangente. Relaciones entre las razones trigonométricas.</p> <p>4. Triángulos rectángulos.</p>	<p>c) Interpretar representaciones geométricas planas usando escalas.</p> <p>d) Operar con medidas de ángulos que estén expresados tanto en grados sexagesimales como en radianes.</p> <p>e) Calcular las razones trigonométricas de los ángulos agudos de un triángulo rectángulo.</p> <p>f) Obtener las razones trigonométricas de un ángulo del cual se conoce una cualquiera de ellas.</p> <p>g) Resolver problemas en un contexto real, utilizando las relaciones y razones trigonométricas.</p>
<p>1. Concepto de función. Diferentes expresiones de una función. Dominio y recorrido. Gráfica.</p> <p>2. Representación gráfica de las funciones elementales: constantes, lineales, cuadráticas y proporcionalidad inversa.</p> <p>3. Estudio gráfico de funciones: monotonía, extremos, periodicidad, simetrías y continuidad.</p>	<p>a) Identificar funciones elementales que puedan venir dadas a través de enunciados, tablas o expresiones algebraicas.</p> <p>b) Representar gráficamente funciones elementales para analizar sus propiedades características.</p> <p>c) Expresar en forma de función situaciones reales, extrayendo conclusiones a partir del análisis de sus propiedades.</p> <p>d) Describir las propiedades fundamentales de una función (dominio, simetría, acotación, crecimiento) a través de su representación gráfica.</p>
<p>1. Idea intuitiva de probabilidad. Experimentos aleatorios. Regla de Laplace.</p> <p>2. Variables estadísticas discretas y continuas. Recuento y presentación de datos. Tablas de frecuencias, histogramas, polígono de frecuencias, gráficos de barras y sectores.</p> <p>3. Parámetros estadísticos: moda, media, mediana, recorrido, varianza y desviación típica.</p>	<p>a) Asignar probabilidades aplicando la Regla de Laplace a situaciones reales.</p> <p>b) Elaborar tablas de frecuencias y representaciones gráficas de un conjunto de datos agrupados o no agrupados.</p> <p>c) Calcular e interpretar los parámetros de centralización.</p> <p>d) Calcular e interpretar los parámetros de dispersión.</p>

3.LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS O FRANCÉS)

Contenidos	Criterios de evaluación
<p>1. Interpretación de textos escritos, extraídos de los medios de comunicación, sobre temas de actualidad o de la vida cotidiana: información global e informaciones específicas.</p> <p>2. Producción de textos propios con una estructura lógica, cohesionados y coherentes.</p> <p>3. Recursos gramaticales (estructura de la oración, tiempos verbales simples y compuestos, adverbios, conjunciones, oraciones subordinadas, etc.) necesarios para la interpretación y la producción de textos para: -Describir personas, gustos, intereses, recuerdos, objetos, lugares. -Expresar planes, posibilidad, capacidad, suposición, quejas, sentimientos, opiniones, etc. -Formular hipótesis, condiciones,</p>	<p>a) Extraer las informaciones globales y específicas de textos escritos de diferentes tipos relacionados con la realidad cotidiana o referidos a la actualidad, extraídos de periódicos o revistas.</p> <p>b) Redactar textos que demanden una planificación y una elaboración reflexiva de contenidos, cuidando la corrección lingüística, la cohesión y la coherencia y con un vocabulario variado.</p> <p>c) Utilizar las estructuras gramaticales y funciones principales adecuadas al tipo de texto requerido.</p> <p>d) Usar conectores básicos en la redacción</p> <p>e) Utilizar expresiones y vocabulario adecuado.</p> <p>f) Emplear con corrección los verbos</p> <p>g) Hacer los cambios pertinentes en la frase para pasar de singular a plural, de forma afirmativa a negativa o interrogativa, de presente a pasado o futuro.</p> <p>h) Encontrar en el texto sinónimos y antónimos, identificar campos semánticos.</p>

argumentos y preguntas, comparaciones e instrucciones.

-Narrar hechos pasados, presentes y futuros.

4. Vocabulario necesario para la interpretación y la producción de mensajes sobre los siguientes temas: Información personal, aspecto físico, partes del cuerpo, carácter, familia, amigos, intereses; temas de actualidad, vida cotidiana, ocio, salud, medioambiente; viajes, vacaciones, medios de transporte; profesiones, desempleo; estudios y sistema escolar.

- | | |
|---|---|
| <p>1. Identificación e interpretación los elementos sociales y culturales más significativos de los países de habla inglesa / francesa</p> <p>2. Comparación de sociedades y culturas</p> | <p>a) Comprender e interpretar, en los texto seleccionados, informaciones propias de la civilización inglesa/francesa.</p> <p>b) Analizar, a través de documentos, aspectos geográficos, históricos, artísticos, literarios y sociales relevantes de los países de habla inglesa/francesa.</p> <p>c) Contrastar las manifestaciones socioculturales extranjeras con las de la cultura propia.</p> |
|---|---|

✚ **Parte específica:** Consta de dos ejercicios diferenciados, y existen tres opciones, en función del Ciclo Formativo al que se desee acceder. En el momento de realizar la prueba se eligen dos materias:

OPCIÓN A	OPCIÓN B	OPCIÓN C
<p>FAMILIAS PROFESIONALES DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Administración y gestión ✚ Comercio y marketing ✚ Hostelería y turismo ✚ Servicios socioculturales y a la Comunidad. 	<p>FAMILIAS PROFESIONALES DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Informática y comunicaciones ✚ Edificación y obra civil ✚ Fabricación mecánica ✚ Instalación y mantenimiento ✚ Electricidad y electrónica ✚ Madera, mueble y corcho ✚ Marítimo-pesquera (salvo el Ciclo relacionado con la producción y obtención de organismos vivos) ✚ Artes gráficas ✚ Transporte y mantenimiento de vehículos ✚ Textil, confección y piel (excepto Curtidos y procesos de ennoblecimiento) ✚ Imagen y sonido ✚ Energía y agua ✚ Industrias extractivas ✚ Vidrio y cerámica 	<p>FAMILIAS PROFESIONALES DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Química ✚ Actividades físicas y deportivas ✚ Marítimo-pesquera (Producción y obtención de organismos vivos) ✚ Agraria ✚ Industrias alimentarias ✚ Sanidad ✚ Imagen personal ✚ Seguridad y medio ambiente ✚ Textil, confección y piel (Curtidos y procesos de ennoblecimiento)
Materias (a elegir 2)	Materias (a elegir 2)	Materias (a elegir 2)
<ul style="list-style-type: none"> ● Economía de la empresa ● Geografía ● Segunda lengua extranjera 	<ul style="list-style-type: none"> ● Tecnología industrial ● Física ● Electrotecnia 	<ul style="list-style-type: none"> ● Química ● Biología ● Física

Exenciones:

- ✚ **Exención de la parte común:** Quienes acrediten, mediante certificado del Centro en el que se realizaron, haber superado la prueba de acceso a un Ciclo Formativo de Grado Superior, o tener aprobadas las materias de Bachillerato correspondientes al ejercicio común (**Matemáticas** = Matemáticas de 1º de Bachillerato; **Lengua española** = Lengua castellana y Literatura de 2º de Bachillerato; **Lengua extranjera** = Primera Lengua extranjera de 2º de Bachillerato).
- ✚ **Exención de la parte específica:** Si se tiene un **Título de Técnico** relacionado con aquel Ciclo al que se desea acceder, o un certificado de profesionalidad (de un nivel competencial dos o superior) de las Familias Profesionales por las que se presenta. O bien, se acredite tener **aprobadas las materias de 2º de Bachillerato** de la parte específica de la opción a la que pertenezca el Ciclo Formativo deseado. Además, si se acredita una **experiencia laboral de un año**, al menos, con jornada completa en el campo profesional de alguna de las familias de la opción por la que se presentan.
- ✚ **Exención total:** Aquellas personas que, habiéndose inscrito previamente, acrediten documentalmente tener superada la prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años.

Una descripción detallada de los contenidos de esta prueba se puede consultar en:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/formacionprofesional/>. Pincha en: Información general >
Pruebas de acceso

Cursos de preparación de las Pruebas de Acceso:

Para poder matricularse en ellos tienes que tener cumplidos 18 años, o cumplirlos en el año natural en que se realiza dicho curso de preparación. Su duración es de 450 horas. El periodo de solicitud, del **15 al 25 de junio**. Los Centros de la provincia de Córdoba en que se imparten son los siguientes:

LOCALIDAD	CENTRO	Opción A	Opción B	Opción C
Córdoba	IES Gran Capitán	x		
Córdoba	IES Maimónides		x	
Córdoba	IES La Fuensanta			X
Lucena	IES Juan de Aréjula	x	x	X
Pozoblanco	IES Los Pedroches	x		
Peñarroya	IES Florencio Pintado		x	
Pozoblanco	IES Antonio Mª Calero			X
Puente Genil	IES Ing. Juan de la Cierva	x		
Montoro	IES Antonio Galán Acosta	x		

CALENDARIO ORIENTATIVO DE SOLICITUD DE PLAZAS, INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

FASE ORDINARIA

FECHA	ACTUACIONES
Del 1 al 25 de junio	Presentación de solicitudes de preinscripción para aquellas personas que reúnan los requisitos exigidos: Título de Bachillerato o Prueba de Acceso superada. Una única solicitud.
29 de junio	Publicación de las listas provisionales, en el tablón del Centro solicitado en primer lugar o en internet, en la página web de la Consejería de Educación (Novedades)
29 de junio al 4 de julio	Período de reclamaciones, en el Centro solicitado en primer lugar
10 de julio	Primera adjudicación (Se podrá consultar en el Centro o en la página web de la Consejería de Educación)
Del 10 al 15 de julio	Matrícula o reserva. Si el solicitante obtiene plaza en el puesto solicitado en primer lugar, es obligatorio realizar la matrícula correspondiente. De no hacerlo, se entenderá que renuncia a su puesto escolar. En los demás casos, podrá optar por hacer matrícula o reserva de plaza. En caso de realizar reserva del puesto, deberá cumplimentar el Anexo de reserva.
Antes de la finalización del mes de julio	Segunda adjudicación. (Se podrá consultar en el Centro o en la página web de la Consejería de Educación)
Del 1 al 8 de septiembre	Matrícula o reserva del alumnado que obtuvo plaza en la segunda adjudicación de la fase ordinaria.

FASE EXTRAORDINARIA

FECHA	ACTUACIONES
Del 1 al 10 de septiembre	Presentación de solicitudes de preinscripción para aquellas personas que reúnan los requisitos exigidos: Título de Bachillerato o Prueba de Acceso superada. Una única solicitud.
12 de septiembre	Publicación de las listas provisionales, en el tablón del Centro solicitado en primer lugar o en internet, en la página web de la Consejería de Educación (Novedades)
13 al 14 de septiembre	Período de reclamaciones, en el Centro solicitado en primer lugar
Antes del 20 de septiembre	Tercera adjudicación. (Se podrá consultar en el Centro o en la página web de la Consejería de Educación)
Del 20 al 22 de septiembre	Matrícula o reserva. Si el solicitante obtiene plaza en el puesto solicitado en primer lugar, es obligatorio realizar la matrícula correspondiente. De no hacerlo, se entenderá que renuncia a su puesto escolar. En los demás casos, podrá optar por hacer matrícula o reserva de plaza. En caso de realizar reserva del puesto, deberá cumplimentar el Anexo de reserva.
26 de septiembre	Cuarta adjudicación.
Del 26 al 28 de septiembre	Matrícula o reserva del alumnado que obtuvo plaza en la segunda adjudicación de la fase extraordinaria (cuarta, en el proceso total).

Con posterioridad al 28 de septiembre, si no hubieras obtenido plaza en el proceso, podrás dirigirte a la Delegación Provincial de Educación para buscar tu escolarización en alguna de las ofertas de Formación Profesional en la que hubieran quedado puestos escolares libres.

Puedes confirmar el **calendario de la oferta completa**, o bien consultar el **calendario de la oferta parcial** de ciclos formativos en:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/formacionprofesional/> . Pincha en Formación Profesional > Pruebas de acceso > calendario

PRUEBAS LIBRES DE MÓDULOS: Cada año, alrededor de abril o mayo, se convocan Pruebas Libres de Módulos que conforman algunos Títulos de Grado Medio y Superior. Consultar <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/formacionprofesional/> .Pincha en **Pruebas libres**.

5. OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN ESO MEDIANTE PRUEBAS LIBRES

Finalidad	Permitir que las personas inscritas demuestren haber adquirido las capacidades y competencias propias de la ESO, y obtención del Título de Graduado en ESO.
Requisitos	Ser mayor de 18 años , o cumplirlos antes del 31 de diciembre del año de la prueba
Características	<p>Se realizarán tres pruebas específicas, con un tiempo máximo de dos horas por prueba, basadas en los siguientes Ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO: Referido a aspectos básicos del currículo de las materias de Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza, Tecnologías y aspectos relacionados con la salud y el medio natural de Educación Física. La prueba consta de seis apartados, con un valor de 100 puntos: <ul style="list-style-type: none"> ✚ Conceptos básicos (15 puntos) ✚ Ejercicios de comprensión y análisis de un documento escrito (20 puntos) ✚ Ejercicios a partir de información gráfica (30 puntos) ✚ Elaboración de un texto, siguiendo unas orientaciones para su elaboración, sobre algún tema relacionado con la ciencia (10 puntos) ✚ Resolución de un problema (15 puntos) ✚ Estudio de un problema resuelto (10 puntos) ✚ ÁMBITO DE COMUNICACIÓN: Referido a aspectos básicos del currículo de las materias de Lengua castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera. La prueba se compone de dos partes, con un valor total de 100 puntos (60, Lengua castellana, 40 Inglés o Francés). <ul style="list-style-type: none"> ✚ LENGUA CASTELLANA: <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio de comprensión de un texto en lengua castellana (20 puntos) • Conocimiento de la lengua (20 puntos) • Comentario crítico de un texto literario (10 puntos) • Redacción de un texto de unas 200 palabras como mínimo (10 puntos) ✚ LENGUA EXTRANJERA: <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de un texto en lengua extranjera (10 puntos) • Conocimiento de la lengua (20 puntos)

	<ul style="list-style-type: none"> • Composición escrita (10 p) <p>✚ ÁMBITO SOCIAL: referido a aspectos básicos del currículo de las materias de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, Educación Plástica y Música. Son cuatro apartados puntuados sobre 100:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Conceptos básicos(10 puntos) ✦ Ejercicios de comprensión y análisis de un documento escrito (40 puntos) ✦ Ejercicios a partir de información gráfica (40 puntos) ✦ Redacción de un texto sobre algún tema relacionado con las ciencias sociales. (10 puntos) <p>En caso de no superar las pruebas en su totalidad, los ámbitos con calificación positiva se mantendrán en sucesivas convocatorias.</p>
Ayuda para el estudio	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Esta prueba ayudan a prepararla en los Centros de Enseñanza para Personas Adultas (CEPER) y sus secciones (SEPER). ▶ En el Portal de Educación Permanente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía se encuentran alojados materiales para preparar la prueba de manera autodidacta: www.averroes.ced.junta-andalucia.es/educacion_permanente/nuevo_portal/index.php ▶ Los contenidos están detallados en el Anexo I de la Orden de 10 de agosto de 2007, y en algunos libros de texto.
Inscripción	<p>En la Delegación Provincial de Educación o por Internet se realiza la inscripción.</p> <p>Fechas: Para la convocatoria ordinaria (ABRIL), del 1 al 15 de FEBRERO. Para la convocatoria extraordinaria (JUNIO), del 12 de abril al 5 de mayo.</p> <p>Realización de las pruebas: Aproximadamente, el sábado, 9 de abril; o el sábado, 25 de junio.</p>
Exenciones	<p>Se podrá solicitar la exención de una o varias partes en caso de haber superado las siguientes materias:</p> <p>a) ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ámbito o Módulo Científico-Tecnológico en ESPA Nivel II, Módulos voluntarios de PCPI, Diversificación curricular de 4º. • Matemáticas y una de entre Física, Biología, Informática y Tecnología de 4º de ESO. <p>b) ÁMBITO DE COMUNICACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ámbito o Módulo De comunicación o Lingüístico-Social en ESPA Nivel II, Módulos voluntarios de PCPI, Diversificación Curricular de 4º. • Lengua castellana y Literatura y Lengua Extranjera de 4º de ESO. <p>c) ÁMBITO SOCIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ámbito o Módulo Social o Lingüístico-Social de ESPA II, PCPI o Diversificación Curricular de 4º. • Ciencias Sociales, Geografía e Historia y Educación ético-cívica de 4º de ESO. <p>d) Algún Ámbito superado en convocatorias anteriores.</p>
Calificación	La calificación será numérica, de 1 al 10, en cada Ámbito, que se considera superado si llega al 5 o lo sobrepasa.
Certificado	En caso de aprobar todos los Ámbitos, se expedirá un Certificado que dará derecho a solicitar el Título de Graduado en ESO.

6. OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER MEDIANTE PRUEBAS LIBRES (MAYORES DE 20 AÑOS)

Finalidad de las pruebas	Permitir a las personas inscritas en las mismas demostrar que tienen adquiridos y desarrollados los conocimientos, madurez y capacidades correspondientes a los fines y objetivos propios de esta etapa educativa.
Requisitos de participación	<ul style="list-style-type: none"> • Podrán inscribirse en estas pruebas las personas mayores de veinte años o que cumplan esta edad dentro del año natural en que se celebren las mismas. • No podrán inscribirse en las mismas aquellas personas que ya se encuentren en posesión del título de bachiller o equivalente, cursado u obtenido por cualquier modalidad o vía. • No será posible la inscripción en aquellas pruebas específicas cuyas materias hayan sido superadas con anterioridad por cualquiera de los procedimientos establecidos o enseñanzas equivalentes.
Características generales y estructura de las pruebas	<ul style="list-style-type: none"> • Las pruebas se convocarán por Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente. En la sección Novedades de la web del Portal de Educación Permanente se anunciarán los plazos de inscripción tan pronto como se conozcan los mismos. • Se realizarán pruebas de forma diferenciada según las distintas modalidades o vías, que se organizarán en: <ol style="list-style-type: none"> a. Bloque de pruebas correspondientes a materias comunes. b. Bloque de pruebas correspondientes a materias de modalidad. c. Bloque de pruebas correspondientes a materias optativas. • Las materias de 1º y 2º de bachillerato con idéntica denominación, contenidos progresivos o relacionados serán englobadas, dentro de cada bloque, en un solo ejercicio. • De las materias de bachillerato relacionadas, las personas que tengan superada con anterioridad a las pruebas la materia correspondiente a primer curso sólo realizarán una prueba que versará sobre el contenido curricular de segundo. • En los siguientes casos: <ul style="list-style-type: none"> Filosofía y Ciudadanía (1º) e Historia de la Filosofía (2º), Economía (1º) y Economía aplicada a la empresa (2º), las personas solicitantes que tengan superada alguna de las dos materias (1º ó 2º) sólo realizarán el ejercicio correspondiente a la materia de primer o segundo curso no superada. • En caso de no tener superada ninguna de las dos materias, se realizará el ejercicio de agrupación de las mismas. • El resto de las materias de bachillerato de cada modalidad o itinerario serán evaluadas, dentro de cada bloque, mediante pruebas individualizadas.
Currículo de referencia para el temario	<ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 1467/2007, de 9 de noviembre, que establece la estructura del bachillerato y fija sus enseñanzas mínimas. • Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al bachillerato en Andalucía, en el que se establecen las enseñanzas que son propias de la Comunidad Autónoma los anexos I y II.
Normativa	Orden del 26 de agosto de 2010, por la que se regulan las pruebas para la obtención del título de Bachiller para personas adultas mayores de 20 años.

Materiales didácticos para la preparación de las pruebas	En el Aula Virtual de Educación Permanente existen a disposición de cualquier persona (previo registro) materiales que pueden utilizarse para la preparación de la mayoría de las pruebas (excepto Latín, Griego, Historia del arte y Física). Estos materiales se localizan en los apartados: Categorías/Enseñanzas regladas/Bachillerato/primer Categorías/Enseñanzas regladas/Bachillerato/segundo
Exenciones	Serán reconocidas como superadas las materias de bachillerato cursadas con anterioridad o sus equivalentes con calificación positiva, tal como están establecidas en <i>anexo V de la Orden de 29 de septiembre por la que se regulan las enseñanzas de bachillerato para personas adultas (BOJA 208 de 20/08/2008)</i> o las materias superadas en pruebas para la obtención del título de bachiller para personas mayores de veinte años de convocatorias anteriores.
Más información en el Portal de Educación Permanente	http://www.juntadeandalucia.es/averroes/educacion_permanente/nuevo_portal/index.php

6. OTRAS ENSEÑANZAS

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS: MÚSICA, DANZA, ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, ARTE DRAMÁTICO

I. ENSEÑANZAS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Estas enseñanzas se ordenan en Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior, que se estructuran en cursos académicos y se organizan en módulos formativos de duración variable.

Acceso: Para acceder al Grado Superior es preciso el título de Bachiller y superar una prueba específica de acceso relacionada con el Ciclo que se vaya a estudiar. Con 17 años se puede acceder al Ciclo de Grado Medio, y con 18 al Superior, sin requisitos académicos, siempre que se supere la prueba de acceso.

Plazos: Se solicita la solicitud de admisión del **1 al 31 de mayo**, para quienes deben realizar la prueba de acceso, y del **1 al 20 de junio** para quienes se acojan a la exención de dicha prueba. Ésta se celebra del 25 al 30 de junio (si es para los alumnos con requisitos), y a finales de junio o a principios de julio (para las personas que no necesiten requisitos). La **matriculación** es del **1 al 10 de julio**.

GRADOS MEDIOS

E.A. MATEO INURRIA	SECCION E.A. DIONISIO ORTIZ
<ul style="list-style-type: none"> ▼ Artesanía del cuero (D) 	<ul style="list-style-type: none"> ▼ Vaciado y modelado (D) ▼ Ebanistería artística (D)
<ul style="list-style-type: none"> ▼ Talla artística en madera (D) 	<ul style="list-style-type: none"> ▼ Serigrafía artística (D) ▼ Procesos de Orfebrería y Platería Artística (D)

GRADOS SUPERIORES

E.A. MATEO INURRIA	SECCION E.A. DIONISIO ORTIZ
<ul style="list-style-type: none"> ▼ Gráfica publicitaria (T) 	<ul style="list-style-type: none"> ▼ Artes aplicadas de la Escultura (D)
<ul style="list-style-type: none"> ▼ Ilustración (D) 	<ul style="list-style-type: none"> ▼ Artes aplicadas del Metal (D)
<ul style="list-style-type: none"> ▼ Fotografía artística (D) 	<ul style="list-style-type: none"> ▼ Encuadernación artística (D)
<ul style="list-style-type: none"> ▼ Mobiliario (D) 	<ul style="list-style-type: none"> ▼ Cerámica artística (D)
<ul style="list-style-type: none"> ▼ Arquitectura efímera (D) 	<ul style="list-style-type: none"> ▼ Orfebrería y platería artística (D)
<ul style="list-style-type: none"> ▼ Proyectos y dirección de obras de decoración (D) 	(D) = diurno; (T) = tarde

Quienes estén en posesión del Título de Técnico en Artes Plásticas y Diseño podrán acceder al Bachillerato, cuya modalidad de Bachillerato de Artes también se imparte en las Escuelas de Arte.

Quienes estén en posesión del Título de Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño tendrán acceso directo a los estudios superiores de Diseño, de Artes Plásticas y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, así como a determinados estudios universitarios.

2. ENSEÑANZAS SUPERIORES DE MÚSICA, DANZA Y ARTE DRAMÁTICO

MÚSICA: Se organizan en diferentes especialidades, y comprenden un ciclo de cuatro cursos.

Acceso: es necesario estar en posesión del título de Bachiller

3. ENSEÑANZAS SUPERIORES DE MÚSICA, DANZA Y ARTE DRAMÁTICO

MÚSICA Y DANZA: Se organizan en diferentes especialidades, y comprenden un ciclo de cuatro cursos.

✚ **Acceso:** es necesario estar en posesión del título de Bachiller o del Grado Medio o Elemental de Música, y haber superado una prueba específica de acceso (de finales de junio).

✚ **Plazos:** Se solicita admisión del 1 al 31 de mayo para las personas de nuevo ingreso, o del 1 al 10 de julio para el alumnado que ya curse esos estudios.

✚ **Centros:**

a) De **danza**, con las especialidades de Danza clásica, española y flamenco: el Conservatorio Profesional de Danza “Luis del Río”, de Córdoba: <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/conservatoriodanzacordoba/>

b) De **música**: el Conservatorio Superior de Música Rafael Orozco: <http://www.csm.com/>

ARTE DRAMÁTICO: Se organizan en un solo grado, de carácter superior, de cuatro cursos.

- ✚ **Acceso:** Es preciso tener el título de Bachiller, y además, superar una prueba específica de madurez, conocimientos y aptitudes, correspondiente a la especialidad por la que se opta (finales de junio). Sin requisitos académicos si tienes 20 años y superas las pruebas.
- ✚ **Especialidades:** Dirección de Escena, Escenografía e Interpretación.
- ✚ **Plazos:** Se solicita admisión del 1 al 31 de mayo para las personas de nuevo ingreso, o del 1 al 10 de julio para el alumnado que ya curse esos estudios.
- ✚ **Centro:** Escuela Superior de Arte Dramático y Danza: <http://www.esacordoba.com/>

Más información sobre las Enseñanzas Artísticas en <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/>. Pincha en temáticas: enseñanzas > Música. Danza. Arte Dramático. Artes Plásticas.

NOTA IMPORTANTE: El Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores, dota a éstas de un espacio propio y flexible en consonancia con los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y las estructura en Grado y Postgrado.

ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

INFORMACIÓN GENERAL:

- ✚ Las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI) son centros docentes oficiales que imparten enseñanza de idiomas. Dependen de la Consejería de Educación como centros de régimen especial, y son los únicos que otorgan titulación oficial en idiomas en niveles no universitarios.
- ✚ Las enseñanzas son gratuitas, con una pequeña aportación económica al matricularse.
- ✚ Para inscribirse hay que tener 16 años (o cumplirlos en el año natural de la inscripción), o bien 14, si se matricula en un idioma distinto al que esté cursando en su Centro. Se necesita, también haber terminado 2º de ESO, o el título de Graduado Escolar, Certificado de Escolaridad o de Estudios Primarios.
- ✚ **Duración de los estudios y titulación:**
 - ✚ **Nivel básico:** 2 cursos > Nivel A2
 - ✚ **Nivel intermedio:** 1 curso > Nivel B1
 - ✚ **Nivel avanzado:** 2 cursos > Nivel B2

✚ Tipos de matrícula y asistencia:

- ✚ **Matrícula oficial:** Asistencia obligatoria, 4,5 horas semanales. Tres evaluaciones en el curso, más la extraordinaria de septiembre.
- ✚ **Matrícula libre:** Los alumnos tienen derecho a un solo examen de Nivel.
- ✚ **Matrícula semipresencial y a distancia:** Sólo para inglés en el programa That's English (<http://www.thatsenglish.com/>)

✚ Proceso de matriculación:

- ✚ **Preinscripción:** Sólo para un idioma y una escuela, durante el mes de marzo. El título de Bachiller permite acceder directamente al Nivel Intermedio de la lengua extranjera.
- ✚ **Pruebas de nivel o de clasificación:** Para nuevos alumnos que tengan conocimientos del idioma y deseen entrar en 2º o 3º, y no en 1º, deben solicitar hacer las pruebas en la preinscripción. Y si se desea realizar el examen para obtener la certificación, sin inscribirse en un curso, hay que solicitarlo en la segunda quincena del abril.
- ✚ **Matriculación:** Del 1 al 10 de julio. Las tasas académicas rondan los 70 euros la 1ª vez, y unos 50 las siguientes, pero existen becas y reducciones por familia numerosa.

✚ Centros:

	INGLÉS	FRANCÉS	ALEMÁN	ARABE	ITALIANO
EOI CÓRDOBA: c) Periodista Leafar, s/n. Tfno: 957 37 96 36. http://www.eoicordoba.es/	X	X	X	X	X
EOI LUCENA / 957 596 803	X	X			
EOI MONTORO	X	X			
EOI PALMA DEL RÍO	X	X			
EOI POZOBLANCO	X	X			
EOI PRIEGO DE C.	X	X			

7. OTROS ESTUDIOS

- **GRADUADO SUPERIOR EN AVIACIÓN COMERCIAL:** Se piden como **requisitos** superar las Pruebas de Acceso a la Universidad, superar el reconocimiento médico de clase I, y alcanzar el nivel de inglés exigido. **Centro:** Universidad de Córdoba (Título propio): <http://www.uco.es/empresa/ucoaviacion/>
- **TRIPULANTE DE CABINA DE PASAJEROS:** **Acceso:** 18 años, buena presencia, Título de Graduado en ESO, conocimientos básicos de inglés u otra lengua. Reconocimiento médico clase 2 (similar al del carné de conducir). Las compañías aéreas solicitan altura mínima: para mujeres: 1,53. Para hombres: 1,65. **Duración:** cinco meses intensivos. <http://www.aeronauticamarie.com>

-
- **CONTROLADOR AÉREO: Requisitos:** Diplomatura universitaria, 1º Ciclo completo de una carrera o Licenciado (Grado). First Certificate en Inglés. Nivel de inglés alto (C1), y aptitud psicofísica. Edad: de 21 a 28 años. **Centro de estudio:** Centro de Formación Aeronáutica Marie (Jerez): <http://www.aeronauticamarie.com>
 - **TÍTULO DE DISEÑADOR SUPERIOR DE MODA: Requisitos:** Superar las Pruebas de Acceso a la Universidad; superar, en septiembre, pruebas específicas de aptitud. **Centro de estudio:** Centro Superior de Diseño de Moda de la Universidad Politécnica de Madrid. **Duración:** cuatro años.
 - **POLICÍA NACIONAL, ESCALA BÁSICA: Requisitos:** Nacionalidad española; edad: entre 18 y 29 años; Graduado en ESO; carné de conducir clase B; no haber sido separado del servicio del Estado; estatura: 1,65 en hombres, 1,60 en mujeres: Compromiso firmado de portar armas. **Acceso:** Superar las pruebas selectivas correspondientes mediante un concurso-oposición. <http://www.policia.es>
 - **INSPECTOR DE POLICÍA: Requisitos:** Los mismos que para policía; tener el título de Ingeniero Técnico, Arquitecto técnico, Diplomado universitario o formación equivalente o superior (Grado). **Acceso:** por oposición libre, o mediante promoción interna después de haber estado como mínimo tres años de subinspector. <http://www.policia.es>
 - **ESCALAS DE CABOS Y GUARDIAS DE LA GUARDIA CIVIL: Requisitos:** Nacionalidad española; edad, entre 18 y 29 años; acreditar buena conducta; sin antecedentes penales; Graduado en ESO; carné de conducir B o superior; estatura: 1,65 hombre, 1,60 mujer. Habrán de superarse pruebas selectivas. <http://www.mir.es>
 - **MILITAR. ESCALA DE SUBOFICIALES: Requisitos:** Título de Bachiller; prueba de acceso aprobada a un Ciclo formativo de grado superior, o bien un Título de Técnico Superior de Formación Profesional, según exija la convocatoria; libre de antecedentes penales; superar una prueba de ingreso. <http://www.soldados.com>
 - **MILITAR, ESCALA DE OFICIALES: Requisitos:** Acceso directo es la forma de adquirir la condición de Militar de Carrera, los requisitos varían según los cuerpos y las escalas. Hay opciones con Bachillerato, Selectividad y Grado. <http://www.soldados.com>
 - **POLICÍA LOCAL: Requisitos:** Tener la nacionalidad española; edad: entre 18 y 35 años; tener el título de Bachiller, Técnico Superior o equivalente; estatura mínima de 1,60 mujeres y 1,65 hombres; tener los permisos de conducir A, B y BTP. <http://www.juntadeandalucia.es/gobernacion>, en los temas >seguridad y emergencias.
 - **DETECTIVE PRIVADO:** Existen cursos que no piden estudios universitarios, pero los títulos propios de algunas Universidades sí exigen el primer ciclo de una carrera. El Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla pone como requisito haber terminado los dos primeros cursos de Criminalidad y Seguridad Privada, y la Universidad de Almería imparte un título propio de Detective Privado que se puede cursar con la selectividad superada: <http://www.nevada.ual.es/propias>
 - **VISITADOR/A MÉDICO:** Se realizan cursos a distancia, con el Graduado en ESO. Existen cursos privados, así como una oferta de la UNED. Se recomienda buscar en internet el curso que más interese. Las compañías contratan a personas con Bachillerato, e incluso a licenciados.

-
- **PROFESOR/A DE AUTOESCUELA: Requisitos:** Poseer las condiciones psicofísicas y psicotécnicas necesarias para la obtención del permiso e-l; carné de conducir B-l con antigüedad de dos años; tener el Graduado en ESO. Superar dos pruebas: una teórica y otra práctica. <http://www.formaciondetransporte.com>

8.BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

Resolución de la Secretaría de Estado de Educación y Formación (Ministerio de Educación) por la que se convocan becas y ayudas al estudio de carácter general para el alumnado que curse estudios postobligatorios y superiores no universitarios: <http://www.educacion.es/educacion/becas-y-ayudas>

DESTINATARIOS	TIPOS DE BECAS Y AYUDAS	REQUISITOS	SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN
Alumnado que curse algunos de estos estudios: - Bachillerato - CFGM y CFGS - Enseñanzas artísticas - Enseñanzas deportivas - Estudios en escuelas de idiomas - Enseñanzas artísticas superiores - Estudios religiosos - Curso de preparación a pruebas de acceso a FP	*Compensación de ausencia de ingresos por dedicarse al estudio *Desplazamiento *Residencia fuera del domicilio familiar *Material escolar *Escolarización en Centros concertados *Alumnado de 2º de PCPI *Idiomas (conv. Marzo)	Generales: Estar matriculado en algunos de los estudios mencionados Económicos: No superar un determinado nivel de renta y patrimonio. Académicos: Matricularse del curso completo y haber superado el anterior. Específicos: Los de algunas becas.	Impresos de solicitud: Modelos, en la página web. Documentación requerida: el impreso de solicitud y la documentación justificativa.

LUGAR Y PLAZO: El modelo de solicitud en fichero pdf se presentará en los **Centros Docentes** donde se vayan a realizar los estudios durante el curso. El **plazo** de presentación suele ser hasta el día **30 de septiembre**, pero **hay que estar pendiente de la fecha de la convocatoria.**

Orden EDU/1901/2009, de 9 de julio, por la que se convocan becas de carácter general y de movilidad para el curso académico 2009-2010, para estudiantes de enseñanzas universitarias. <http://www.educacion.es/educacion/becas-y-ayudas/para-estudiar>

DESTINATARIOS	TIPOS DE BECAS Y AYUDAS	REQUISITOS	SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN
- Enseñanzas universitarias adaptadas al EEES, conducentes al título de Grado o Máster. - Curso de preparación para acceso a la Universidad para mayores de 25 años. - Complementos de formación para acceso al Máster, Grado o proseguir estudios oficiales.	*Becas de movilidad para estudiantes de comunidad autónoma distinta *Becas de tipo general (residencia, material, transporte, desplazamiento, beca salario, matrícula parcial...) *Becas de proyecto de fin de grado *Becas para estudiantes con discapacidad.	Generales: No poseer titulación del mismo nivel o superior al de los estudios para los que se solicita la beca. Económicos: No superar un determinado nivel de renta y patrimonio. Académicos: Matricularse y superar un número mínimo de créditos.	Impresos de solicitud: Modelos, en la página web (www.mepsyd.es) Documentación requerida: el impreso de solicitud y la documentación justificativa.

LUGAR Y PLAZO: Universidad en la que se matricule. El **plazo** de presentación suele ser hasta el día **30 de septiembre**, pero **hay que estar pendiente de la fecha de la convocatoria.**

La formación que recibes está orientada a tu incorporación activa a la sociedad como ciudadano. Para ello, estos consejos podrían ayudarte:

¿EN QUÉ PUEDO TRABAJAR?

- ✚ Para buscar empleo es necesario que conozcas tus intereses y tus cualidades personales, es decir, que te autoevalúes, que definas lo que llaman en la *Guía de empleo y formación* de FOREM-A, el **proyecto profesional**, donde te preguntes cuestiones como:
 - ✚ Mis intereses: personalidad, posibilidades, habilidades, conocimientos, actitudes.
 - ✚ Quiero trabajar de... / ¿Qué tengo para conseguirlo? / ¿Qué me falta? / ¿Qué me impide conseguirlo?
 - ✚ Lo que busco: Cómo es (qué requiere, condiciones de trabajo); qué requisitos de formación (titulación, cualidades); qué me ofrece (sueldo, promoción); cómo se accede.
- ✚ Saber a qué ocupaciones y trabajos se puede optar en tu localidad. Analizar las oportunidades laborales de tu entorno.
- ✚ Escoger tu trabajo: contrastar tu perfil con el del trabajo seleccionado; considerar los requisitos para lograrlo.

¿CÓMO BUSCAR EMPLEO?

Una vez seleccionados los tipos de trabajos que te interesarían, debes ponerte a buscarlos.

- ✚ **¿Dónde?**
 - ✚ En los anuncios de la prensa diaria y especializada en cada sector de actividad
 - ✚ En internet
 - ✚ En los boletines oficiales (BOE, BOJA, DOCE, MAP...)
 - ✚ En los tablones de anuncios de centros comerciales, Institutos, Facultades, Ayuntamientos
 - ✚ En el COIE o Centro de Orientación e Información del estudiante, en la Universidad
 - ✚ En el Instituto de Fomento, que ofrece información sobre las pequeñas y medianas empresas
 - ✚ En las cámaras de comercio, por si prefieres asesoramiento sobre el **autoempleo**
 - ✚ En los sindicatos y organizaciones empresariales y juveniles
 - ✚ En las empresas de trabajo temporal
 - ✚ En las Agencias de colocación
 - ✚ En el SAE o Servicio Andaluz de Empleo
 - ✚ En la red de contactos de amigos, parientes y conocidos
 - ✚ Plantearse unas oposiciones
- ✚ **¿Cómo? Instrumentos básicos para buscar empleo:**
 - ✚ La **carta de presentación**, documento que introduce tu currículum. Debe ser breve, personalizada, escrita a ordenador, con solicitud de un segundo contacto. Tiene cuatro partes:

	EJEMPLO
<p>Primer párrafo: Se pone la referencia si se contesta a un anuncio, se capta la atención del destinatario.</p> <p>Segundo párrafo: Explica por qué estás interesado en la empresa y qué tienes para encajar en el puesto y para ser útil allí. Presenta de forma atractiva tus logros profesionales.</p> <p>Tercer párrafo: Indica el deseo de concertar una entrevista.</p> <p>Cuarto párrafo: Despedida</p> <p>Posdata en la que dices que adjuntas C.V.</p> <p>Firma y datos personales</p>	<p>Elena Gómez Gómez c)Cuesta, 50, 9º-1 14001-Córdoba Tf: 621 21 75</p> <p style="text-align: right;">INDUSTRIA GAVINA, S.A. Pol Independencia, 175, 4º 14005-Córdoba A/A Responsable de personal</p> <p style="text-align: right;">Córdoba, 12 de mayo de 2006</p> <p>Estimado/ Sr/a:</p> <p>A través de distintos medios de información especializada, he podido comprobar la importancia de su empresa en el sector de la fabricación de productos para la construcción, destacando su labor comercial, atención al cliente y control de calidad.</p> <p>En relación a lo anterior, destaco de mi desarrollo profesional mi experiencia como Jefe de Ventas de una importante firma dentro del sector, realizando funciones de dirección de equipos, promociones, planificación y ventas.</p> <p>Por tanto, desearía tener la oportunidad de conversar con Uds. En una entrevista para ampliarles mis conocimientos y experiencias.</p> <p style="text-align: center;">Esperando sus noticias, les saluda atentamente</p> <p style="text-align: right;">Fdo: Elena Gómez Gómez</p> <p>(Adjunto Curriculum Vitae)</p>

- ✦ **Curriculum Vitae:** Resumen escrito y ordenado de tu capacitación profesional y experiencia laboral:

CURRÍCULUM VITAE (FUNCIONAL)

DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre: XXXXXXXX
 Teléfono: XXXXXXXX
 Dirección: XXXXXXXXXX
 Fecha de nacimiento: XXXXXXXX

EXPERIENCIA PROFESIONAL

ÁREA COMERCIAL

EMPRESA: SERVIPLAYER S.A. Barcelona
PUESTO: Demostradora en campañas publicitarias
DURACIÓN: Desde 1 de agosto a 30 de septiembre de 2001
FUNCIONES REALIZADAS:

- Promoción del producto en grandes superficies
- Responsable del mantenimiento del stand
- Elaboración de pedidos, albaranes y facturas.

EMPRESA: CLAREX S.A. Beniján (Murcia)
PUESTO: Demostradora en campañas publicitarias.
DURACIÓN: Desde 15 de mayo de 1990 a 30 de octubre de 1994.
FUNCIONES REALIZADAS:

- Promotora de productos de perfumería y limpieza
- Demostración y venta de productos
- Atención al público y reparto de propaganda

ÁREA DE RESTAURACIÓN Y HOSTELERÍA
HOSTELERÍA

EMPRESA: RESTAURANTE SANTILANA. Alicante
PUESTO: Ayudante de cocina
DURACIÓN: desde 1 de abril de 1995 a 31 de agosto de 1999
FUNCIONES REALIZADAS:

- Preparación de tapas y raciones
- Limpieza y preparación de frutas y verduras
- Limpieza y mantenimiento de cocina

EMPRESA: HOTEL ROSTAS. Torre Pacheco (Murcia)
PUESTO: Camarera de Pisos
FUNCIONES REALIZADAS:

- Comprobar el buen estado de las habitaciones y demás dependencias (pasillos, baños, salones, cocinas, etc) y del mobiliario
- Limpiar y ordenar las instalaciones y mobiliarios, mudar las camas y trasladar la ropa sucia a la lavandería, aprovisionar los minibares, regar las plantas, aspirar y fregar los suelos, reponer los productos de aseo y solventar cualquier otro imperfecto que pueda surgir.

FORMACIÓN ACADÉMICA

1984 GRADUADO ESCOLAR. Colegio "Santa María del Valle" (Alcantarilla, Murcia)

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- 1985 CARNET DE MANIPULADORA DE ALIMENTOS. Concejalía de Consumo. Alicante.
- 1989 CURSO DE VENDEDOR DE COMERCIO AL DETALLE (200 horas) Galerías La Estrella. Murcia.

DATOS DE INTERÉS

- Disponibilidad horaria
 - Disponibilidad para viajar
 - Permiso de conducir y vehículo propio
-

- ✦ **La entrevista:** Es el medio que utiliza la empresa para conocernos mejor y comprobar si somos el candidato adecuado para el puesto de trabajo que ofrece.

SUGERENCIAS ESPECÍFICAS PARA LOS CICLOS DEL CENTRO SOBRE

BÚSQUEDA DE EMPLEO

CICLO MEDIO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO

Competencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalar y mantener equipos electrónicos de sonido 2. Instalar y mantener equipos electrónicos de TV y vídeo 3. Instalar y mantener equipos electrónicos microinformáticos y terminales de telecomunicación. 4. Realizar la administración, gestión y comercialización en una pequeña empresa o taller.
Puestos de trabajo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Técnico/a reparador/a de equipos de sonido 2. Técnico/a en instalaciones de sonido. 3. Técnico/a reparador/a de receptores de radio, TV y equipos afines. 4. Técnico/ reparador/a de ordenadores y equipos auxiliares. 5. Instalador/a montador/a de equipos telefónicos y telemáticos 6. Reparador/a de instalaciones telefónicas 7. Reparador/a de electrodomésticos.
Autoempleo / FOREM	<ul style="list-style-type: none"> ✦ www.emancipacionjoven.es ✦ Forem-A, (Centro perteneciente al sindicato de CCOO y a Andalucía-Orienta, y que ofrece servicios como IPI (Itinerarios Personalizados de Inserción), Información sobre el mercado de trabajo, Orientación Vocacional, Asesoramiento sobre las técnicas de búsqueda de empleo)
Webs de ofertas de empleo y becas	<ul style="list-style-type: none"> ● www.infoempleo.com ● www.clodoveo.com ● www.laboris.net ● www.jobrapido.es ● www.infojobs.net ● www.servijob.com ● www.contactosdetrabajo.com ● www.empleofacil.com ● www.puntosdeempleo.com (empleo en Córdoba) ● www.formacionprofesionales.com ● www.primerempleo.com
Oposiciones	<ul style="list-style-type: none"> ➤ www.buscaoposiciones.com ➤ www.canaloposiciones.com ➤ www.dipucordoba.es

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ www.oposicionesyempleo.com ➤ www.empleopublico.net ➤ www.ayuncordoba.es ➤ www.temario-oposiciones.com
Web del empleado público	Buscar ofertas de este sector. Las convocatorias comienzan en febrero.

CICLO MEDIO DE CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Competencias	<p>I. Proporcionar cuidados auxiliares al paciente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno como miembro de un equipo de enfermería en los Centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, bajo la dependencia del Diplomado / Graduado en Enfermería, o bien, si es necesario, como miembro de un equipo de salud en la asistencia derivada del ejercicio liberal, bajo la supervisión correspondiente.</p>
Entorno de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Atención Primaria y Comunitaria:</i> atención domiciliaria, promoción de la salud, salud bucodental, consultas y centros geriátricos. ➤ <i>Atención especializada:</i> consultas de hospitalización, urgencias, salas de parto, pediatría, unidades de cuidados especiales, quirófanos, salud mental y geriatría. ➤ Centros sanitarios, Departamentos de Asuntos Sociales de Ministerios, Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y Centros de balneoterapia.
Puestos de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Auxiliar de enfermería / clínica ▶ Auxiliar de balnearios ▶ Auxiliar de atención primaria y cuidados de enfermería a domicilio ▶ Auxiliar bucodental ▶ Auxiliar geriátrico ▶ Auxiliar pediátrico ▶ Auxiliar de esterilización ▶ Auxiliar de unidades especiales ▶ Auxiliar de salud mental
Autoempleo / FOREM	<ul style="list-style-type: none"> ✚ www.emancipacionjoven.es ✚ Forem-A, (Centro perteneciente al sindicato de CCOO y a Andalucía-Orienta, y que ofrece servicios como IPI (Itinerarios Personalizados de Inserción), Información sobre el mercado de trabajo, Orientación Vocacional, Asesoramiento sobre las técnicas de búsqueda de empleo)
	<ul style="list-style-type: none"> ● www.infoempleo.com ● www.clodoveo.com

Webs de ofertas de empleo y becas	<ul style="list-style-type: none"> ● www.laboris.net ● www.jobrapido.es ● www.infojobs.net ● www.servijob.com ● www.contactosdetrabajo.com ● www.empleofacil.com ● www.puntosdeempleo.com (empleo en Córdoba) ● www.formacionprofesionales.com ● www.primerempleo.com ● www.medicos.com (Trabajo en Sanidad y Salud) ● www.portalesmedicos.com (Bolsa de empleo para personal sanitario)
Oposiciones	<ul style="list-style-type: none"> ➤ www.buscaoposiciones.com ➤ www.canaloposiciones.com ➤ www.dipucordoba.es ➤ www.oposicionesyempleo.com ➤ www.empleopublico.net ➤ www.ayuncordoba.es ➤ www.temario-oposiciones.com
SAS (Servicio Andaluz de Salud)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apuntaos a la bolsa de trabajo del SAS, que está abierta continuamente. 2. Realizad cursos de formación del SAS, para conseguir puntos en el baremo y poder competir con los demás solicitantes. 3. En algunos sindicatos se organizan cursos de formación, unos gratuitos y otros con una cuota, que están homologados por la Consejería de Salud y que también puntúan para solicitar un puesto de trabajo en el Servicio Andaluz de Salud.

CICLO MEDIO DE FABRICACIÓN A MEDIDA E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA Y MUEBLE

Competencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir soluciones constructivas de instalación en carpintería y mueble a medida. 2. Realizar el mecanizado de piezas y la construcción de elementos de carpintería y mueble a medida. 3. Efectuar la instalación y el acabado de carpintería y mueble. 4. Realizar la administración, gestión y comercialización en una pequeña empresa o taller.
Puestos de trabajo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalador de suelo y revestimientos de madera, de carpintería de armar, de puertas y ventanas. 2. Técnico/a en construcciones de carpintería a medida 3. Mecanizador/a de madera.

	<p>4. Preparador/a en instalación de muebles de cocina y baño</p> <p>5. Construcción de muebles a medida.</p>
Autoempleo / FOREM	<ul style="list-style-type: none"> ✚ www.emancipacionjoven.es ✚ Forem-A, (Centro perteneciente al sindicato de CCOO y a Andalucía-Orienta, y que ofrece servicios como IPI (Itinerarios Personalizados de Inserción), Información sobre el mercado de trabajo, Orientación Vocacional, Asesoramiento sobre las técnicas de búsqueda de empleo)
Webs de ofertas de empleo y becas	<ul style="list-style-type: none"> ● www.infoempleo.com ● www.clodoveo.com ● www.laboris.net ● www.jobrapido.es ● www.infojobs.net ● www.servijob.com ● www.contactosdetrabajo.com ● www.empleofacil.com ● www.puntosdeempleo.com (empleo en Córdoba) ● www.formacionprofesionales.com ● www.primerempleo.com
Oposiciones	<ul style="list-style-type: none"> ➤ www.buscaoposiciones.com ➤ www.canaloposiciones.com ➤ www.dipucordoba.es ➤ www.oposicionesyempleo.com ➤ www.empleopublico.net ➤ www.ayuncordoba.es ➤ www.temario-oposiciones.com
Web del empleado público	<p>Buscar ofertas de este sector. Las convocatorias comienzan en febrero.</p>

10.DIRECCIONES DE INTERÉS

INSTITUCIONES/ ORGANISMOS /CENTROS	PÁGINAS WEB
Universidad de Córdoba	www.uco.es Tfno: 957 218 000
Universidad de Almería	www.ual.es
Universidad de Málaga	www.uma.es
Universidad de Sevilla	www.us.es
Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)	www.upo.es
Universidad de Huelva	www.uhu.es
Universidad de Cádiz	www.uca.es
Universidad de Granada	www.ugr.es
Universidad de Jaén	www.ujaen.es
Universidad Internacional de Andalucía	www.unia.es
UNED: Universidad a Distancia	www.uned.es
Enlaces con universidades	www.rediris.es/ www.universia.es/
Dirección General de Universidades. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa	http://www.cice.junta-andalucia.es/
Información sobre becas	Ministerio de Educación: http://www.educacion.es/educacion/becas-y-ayudas
Titulaciones del Distrito Unico Andaluz	http://www.sacu.us.es/doc/titulaciones_distrito_unico_andaluz.pdf
Ministerio de Educación, Política y Deportes	http://www.mepsyd.es/portada Tfno: 902 111 225
Consejería de Educación	http://www.ced.junta-andalucia.es/
Formación Profesional	http://www.formacionprofesional.ced.junta-andalucia.es http://www.educacion.es/portada.html (Pincha “Qué estudiar” a la izquierda de la pantalla, y el enlace de FP)
Convalidaciones entre Ciclos Formativos y universidades andaluzas	http://www.juntadeandalucia.es/educacion (Pincha en “Formación Profesional” > Convalidaciones > Tablas de convalidación de 6 de marzo de 2008)
Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos	http://www.oapee.es
Portales Educativos de orientación	http://www.elorienta.com/org http://www.eligeprofesion.org http://www.meorienta.com http://www.portaloposiciones.com http://www.infoempleo.com
Salidas profesionales	http://www.pre.universia.es http://www.yaq.es/profesiones
Análisis por carreras universitarias	http://www.inicia.es/de/palomar42/orientacion

Bibliografía

- Grupo de Trabajo de Orientadores/as del CEP de Cádiz: *Y después de 2º de Bachillerato, ¿qué? Curso 2010-2011*, en la página web del IES Romero Vargas.
- Separata del periódico ABC del 15 de abril de 2010, titulada *Oferta académica de la Universidad de Córdoba, 2010/2011*, por María Rosso.
- MEDINA, José (coord.): *Guía de empleo y formación. Forem-A. Córdoba*, 2008.
- *Página web de la UCO*: <http://www.uco.es>
- *Página web del Ministerio de Educación*: <http://www.educacion.es>
- *Página web de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía*: <http://www.ced.junta-andalucia.es>